INFORME	PERIÓDICO: ____ UNICO : __X___	No. 1
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	REF. DEL PAGO: **PRIMER Y ÚNICO PAGO**	
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($38.271.667) M/CTE.	

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	2963 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024
NO. PROCESO SECOP II	AI-MC -41-2024
CONTRATISTA :	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA EJECUTORA:	FUNDACION IKIGAI TOLIMA
OBJETO DEL CONTRATO:	PT07 -CONTRATAR LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($38.271.667) M/CTE.
PLAZO:	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DEL 2024
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES-SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	27 DE DICIEMBRE DEL 2024
SUSPENSIONES-SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	05 DE MARZO DEL 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	14 DE MARZO DEL 2025

MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

El supervisor hace constar que ha revisado y conoce la matriz de riesgos contractuales del presente contrato y deja constancia que hizo el respectivo monitoreo para el periodo de ejecución: **Del PRIMER Y ÚNICO PAGO**, en consecuencia, acredita que SI___ NO **X**, se materializo los riesgos del proceso

RIESGO:	No aplica		
CLASE: No aplica	FUENTE: No aplica	ETAPA: No aplica	TIPO: No aplica
CONTROL:	N/A		
RESULTADO DE REVISIÓN DEL CONTROL: No aplica	SE EJECUTA:	SI __	NO __
	ES EFICAZ:	SI __	NO __
	ES EFICIENTE:	SI __	NO___
CONSECUENCIA:	No aplica		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

RELATO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO:	No aplica
FRECUENCIA:	No aplica
¿CÓMO SE PUEDE EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO?	No aplica
¿EL SUPERVISOR HA IDENTIFICADO ALGÚN OTRO RIESGO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SUPERVISOR?:	SI_____ NO_X ¿CUÁL?

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato o convenio. (Según el caso). Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, cumplió a cabalidad el objeto del contrato para el período presentado y aportó el informe de las actividades desarrolladas, las copias de planillas y recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales conforme a la Ley (Si a ello hubiere lugar), así como del personal involucrado en la ejecución del contrato o convenio (Si a ello hubiere lugar). Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se remitirá a la Oficina de Contratación a fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo anterior se firma a los 21 días del mes de abril de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR: Leydy Gómez G

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LEYDY GÓMEZ GARCÍA
CARGO DEL SUPERVISOR: Directora de Talento Humano de la Secretaria Administrativa

Vo. Bo:
Proyecto: Elizabeth González Muñoz, Técnico Operativo, Dirección de Talento Humano

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué